



ACTA DE AJUSTE

REGIÓN	La Araucanía	
CENTRO	Angol	
TEMA CENTRAL	Acta de Ajuste, 1er Acuerdo Convenio 2025	
PARTICIPANTES DE	Gabriela Valenzuela, Gerenta de Centros de Desarrollo de Negocios	
LA ETAPA DE AJUSTE	Cristian Epuin , Director Regional de la Araucanía.	
	Alex Blaauboer, AIEP	
	Sylvia Bastidas Fuentes, Dirección Regional de la Araucanía.	
	Carolina Palacios, Gerencia de Centros de Desarrollo de Negocios.	
	Viviana, Martinez, AIEP	
	Felipe Chaparro, AIEP.	
	Juan José Villablanca, AIEP.	
FECHA	30/12/2024	

1. Cobertura del Centro:

Principal / Punto de Atención	Dirección	Cobertura (comunas a atender)	Días de Funcionamie nto	Horarios	¿Es aporte del operador? (Si/No)
Centro Principal	Vergara 651, Angol	Renaico, Angol, Purén, Los Sauces, Collipulli, Lumaco, Traiguén	Lunes a viernes	9:00 a 18:00 hrs.	No
Punto de Atención 1	Ramírez 256, Victoria	Victoria, Ercilla, Curacautín, Lonquimay	Jueves y viernes	9:00-13:00 y 14:00 a 18:00 hrs. 1 vez al mes visita a Lonquimay	SI
Punto de Atención2	Balmaceda 376 Lumaco	Lumaco, Traiguén, Purén	Dos Jueves al mes	9:00-13:00 hrs.	SI
Punto de Atención 3	Arturo Prat 506, Capitán Pastene	Capitán Pastén, Lumaco	Dos Jueves al mes	9:00-13:00 hrs.	Si

El horario indicado, corresponde a la atención de público, pero en ningún caso debe ser considerado un impedimento para realizar actividades fuera de este.





2. Equipo de trabajo: La estructura del equipo de trabajo queda de la siguiente forma:

Estructura del Equipo del Centro				
Cargo	N° Jefes	N° Senior	N° Generalista	N° Asistentes
Cantidad	1	1	3	2

El operador es el responsable de los trabajadores (como empleador), por tanto, es él quien define si la jornada laboral termina antes de lo establecido en situación de excepción, por ejemplo: suspensión de servicios básicos, situaciones que afecten la seguridad del equipo (protestas u otros), eventos climáticos etc.

En fechas especiales tales como navidad, año nuevo y fiestas patrias, Sercotec solo se pronunciará respecto de la atención de público, debiendo el operador tomar la determinación respecto del término anticipado de la jornada laboral.

En ambas situaciones el operador debe informar a la dirección regional (director/a, coordinador/a y ejecutivo/a contraparte), cuál será el horario de salida. Además de informar respecto de las acciones tomadas para que no se vean afectados los clientes (reagendar reuniones, capacitaciones, informar a los clientes del horario de atención de público etc.).

Indicadores: Los indicadores se encuentran aprobados y serán parte del acuerdo de desempeño (a 12 meses).

INDICADOR	DEFINICIÓN	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	META a 12 meses
Clientes asesorados en periodo de medición.	Se considera como cliente asesorado dentro del periodo de medición, aquellos que hayan firmado la solicitud de asesoramiento (D3) en algún momento, y que asimismo tengan sesiones de asesoría reportables, dentro del periodo de medición (periodo del acuerdo de desempeño vigente)	Número de clientes asesorados	420
Empresas con aumento de ventas en el periodo de medición	Considera aquellos clientes, que como resultado de la asesoría hayan manifestado un aumento de ventas, dentro del periodo de medición, y fruto de la intervención del centro.	Número de empresas con aumento de venta	126
Monto de aumento en Ventas	Corresponde al monto total de aumento de las ventas de los clientes que hayan manifestado un aumento en el periodo de	Monto en pesos de aumento en ventas	\$650.000.000





	medición y que sea fruto de la intervención del Centro		
Nuevos empleos formales generados en el periodo de medición	Mide el número de empleos formales generados por los clientes como resultado de la asesoría, ya sea indefinido, plazo fijo, honorarios, part time, tiempo completo, temporal, autoempleo, etc, dentro del periodo de medición.	Número de empleos formales	35
Monto de financiamiento privado aprobado en el periodo de medición	Mide los recursos levantados por los clientes, para realizar Inversiones durante el proceso de atención y/o como resultado de la asesoría. Estas inversiones deben ser de tipo privadas y en estado aprobadas, dentro del periodo de medición.	Monto de inversión	\$120.000.000

^{*} Se considera que si CDN Angol no cumpliera la meta de aumento en ventas de \$650 mill, se evaluará en 2026 el tamaño del CDN.





3.1. Otras Variables

INDICADOR	DEFINICIÓN	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	МЕТА
N° Cooperativas	Mide el número de Cooperativas atendidas en asesoría, por el Centro	Número de cooperativas asesoradas	4
Porcentaje de empresas que reciben asesorías en internacionalización	Corresponde a: (N° de empresas asesoradas en temas de internacionalización/N° total de empresas asesoradas)	% de empresas Asesoradas en Internacionalización	5%
Desarrollo de Ecosistemas y Encadenamiento Productivo	Mide el número de proyectos gestionados para generar desarrollo del Ecosistema y Encadenamientos Productivos. Ámbitos: iniciativas de redes empresariales, redes de proveeduría, iniciativas cluster, cadenas productivas, iniciativas productivas locales.	N° de proyectos o Iniciativas de Desarrollo de Ecosistema y Encadenamiento Productivo.	3
Empresas que reciben asesorías en temas de sustentabilidad	Corresponde a: (N° de empresas asesoradas en temas de sustentabilidad/ N° total de empresas asesoradas por el Centro)	% de Empresas que reciben asesorías en temas de sustentabilidad	20%
Desarrollo Inclusivo: Género y Pueblos Originarios	Género y Pueblos tema de género e Iniciativas en temas de		1
	centro.	N° de iniciativas de Pueblos Originarios	2





4. Presupuesto: Se aprueba presupuesto que será incorporado en el Acuerdo de Desempeño, en cuanto al presupuesto aporte Sercotec este será hasta el monto indicado según la siguiente distribución:

ÍTEM	APORTE SERCOTEC \$	APORTE OPERADOR \$	TOTAL \$
Recursos humano y Operación	\$261.589.617	\$ 150.902.696	\$ 412.492.313
Administración (garantías más comisión de administración)	\$ 31.390.754	0	\$ 31.390.754
a. Garantías	\$ 5.231.792	0	-
b. Comisión de administración	\$ 26.158.962	0	-
3. Valor total del Centro	\$ 292.980.371	\$ 150.902.696	\$ 443.883.067

4.1 Presupuesto Habilitación

ÍTEM	APORTE SERCOTEC \$	APORTE OPERADOR \$	TOTAL \$
1. Habilitación Infraestructura	\$6.680.000	-	\$6.680.000

Este presupuesto, podrá ser modificado según disponibilidad presupuestaria de Sercotec,

4.2. Detalles aporte operador

Aportes Operador y Terceros				
APORTE NO PECUNIARIO	APORTE PECUNIARIO	APORTE TOTAL		
\$ 133.977.668	\$ 16.925.028	\$ 150.902.696		

4.3. Porcentaje aporte de cofinanciamiento comprometido

Aporte de cofinanciamiento		
Porcentaje de aporte operador (se calcula sobre la total ejecución, incluido aporte SERCOTEC)	36%	
Porcentaje de aporte pecuniario (se calcula sobre el total de aporte operador)	11,22%	

5. Otros compromisos

- ✓ Academia de Mujeres Empresarias: Desarrollar dicha Academia con los aportes de terceros y/o socios estratégicos, considerando el uso de la metodología y lineamientos entregados por Sercotec, se debe realizar mínimo 1 vez en el periodo de acuerdo.
- ✓ Propuesta Técnica: el operador está obligado a dar cumplimiento a lo propuesto en el "ANEXO N°5 FORMULARIO DE POSTULACIÓN (PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA). Poniendo especial cuidado en lo establecido en los criterios "METODOLOGÍA DE TRABAJO A DESARROLLAR Y SERVICIOS DEL CENTRO ADICIONALES A LA PROPUESTA".





- ✓ **Comité Directivo:** mantener su composición y en caso de haber una modificación deberá ser evaluada y formalizada a través de la contraparte regional.
- ✓ **Protocolo MALS**: el operador contará con un protocolo MALS y su plan de prevención, el que debe incluir capacitación al equipo en temas de maltrato, acoso laboral y sexual. Así mismo se deberá hacer seguimiento y tratamiento a los casos que se presenten.
- ✓ Plan de acción: el operador deberá implementar el plan de acción presentado junto al presupuesto del periodo. Las acciones podrán variar según necesidades de la operación, las que deberán ser informadas y consensuadas con la contraparte regional mediante el seguimiento y acompañamiento.
- ✓ **Plan Comunicacional:** el Centro deberá contar con un plan de comunicaciones asociado a los aportes pecuniarios/no pecuniarios que será parte del acuerdo.
- ✓ Deberán considerar en el presupuesto:
 - Actividades vinculadas al desarrollo de ecosistemas.
 - o Acciones relacionadas con el proceso de certificación del equipo y acreditación del Centro.
 - o Provisionar recursos para el traslado para encuentro nacional.
 - o Desarrollo profesional del equipo de centro (se recomienda qué sea cofinanciado)
- ✓ Gestión de presupuesto: la gestión y ejecución es de responsabilidad del operador en todas sus etapas: Elaboración presupuesto, Ejecución, Reitemizaciones, Rendiciones y Respuesta Observaciones Para operativizar lo anterior, se designa por parte del operador como responsable del proceso de rendiciones ejecutivo contable del operador a Natalia Vargas, natalia.vargas@aiep,+569 teléfono.

Finalmente, se ratifica como **Gestor/a de Proyectos** Alex Blaauboer Paredes , <u>alex.blaauboer@aiep.cl</u>, , +56 232213252, +56 977786212.

Ambos cargos deberán cumplir con las obligaciones establecidas en:

- 1. El artículo PRIMERO: Condiciones y Acuerdos que debe cumplir el Operador de Centro, del respectivo acuerdo de desempeño.
- 2. Las Bases del Concurso Público para Operadores de Centros de Negocio.
- 3. Reglamento de operadores
- 4. Lo propuesto por el **operador** en "Estructura Administrativo-Contable"
- 5. Se deben informar los cambios del ejecutivo contable o del Gestor/a de proyecto a Sercotec.

Para constancia firman:

ALEX BLAAUBOER PAREDES
GESTOR DE PROYECTO
AIEP

GÁBRIELA VALENZUELA AREUCH GERENTA CENTROS DE DESARROLLO DE NEGOCIOS SERCOTEC